La emancipación de los trabajadores debe ser obra de ellos mismos.

JUSTICIA

Nuestro campo de lucha es el mundo, nuestro ideal la humanidad

Puerto Rico, Estados Unidos América, Isla de 1,400.000 habitantes, 25,000 trabajadores : : afiliados a la American Federation of Labor, y 60,000 votos socialistas, 1920 : :

AÑO X No. 399 | SAN JUAN, P. R., 3 DE DICIEMBRE DE 1923. | PRECIO 5 CTVS.

Progreso y miseria en Puerto Rico

Por ARTHUR WARNER,

(Continuación.)

VI. EL FUTURO POLÍTICO.

He dejado hasta lo último una discusión sobre el futuro político de la isla. La más larga, pero, la menos importante? No, tal y como yo la veo, es LARGA E IMPORTANTE. Eso es, por supuesto, contrario a la opinión prevaleciente en Puerto Rico, en donde la forma futura del gobierno es considerada como única y principal, y es el objeto de discusión y controversia.

Y, esa es la perturbación. Por todo el mundo, en verdad, el pueblo está hablando y pensando en el lenguaje de un sistema político desgastado, en vez de en términos económicos modernos. Pero, Puerto Rico está en tal necesidad de una reconstitución económica que la subordinación de esta tarea a las puerilidades y personalismos que ocupa la atención de los Unionistas y Republicanos—los dos partidos mayores—es especialmente trágica. Puerto Rico es muy pobre para mantener el vicio de muchos políticos; no debiera mantener aún el vicio de muchos defraudadores. (O es una necesidad?) El trabajo de fraudes es de mayor dureza ahí que en los Estados Unidos. Por ejemplo, cuando visité a Ponce, le advertí a un amigo que me estaba tratando acerca de un edificio para la alta escuela que necesitaba de pintarse. El convino, agregó apesadumbradamente, que el dinero para ese trabajo había sido apropiado hacía un año, o cosa así anteriormente, pero habíase evaporado antes que fuera tan lejos como las paredes de la alta escuela. Ahora, eso ilustra en cuanto a la diferencia entre Puerto Rico y los Estados Unidos. Yo no se si hay más fraude en un sitio que en el otro, pero, Estados Unidos es un país más rico, y aunque en la mayor parte del trabajo público, una gran suma de dinero se escurre por falsos canales, hay algo que acostumbra dejarse para el propósito original. Fuera de una propiación similar ahí hubiera habido tanto extraído por fraude como en Puerto Rico, pero, el total hubiera sido suficiente, de tal suerte, que la alta escuela hubiera tenido por lo menos una barata capa de pintura.

A mi juicio no vale medio real lo de si la forma de gobierno en Puerto Rico permanecerá tal cual es, o de si la isla será organizada como un territorio admitida en la Unión como un Estado, o constituída como una clase de estado libre. (Un grupo no muy considerable no demanda la independencia por mucho tiempo). No obstante mientras el pueblo sea como ellos son, parece aconsejable buscar alguna solución para el futuro político de Puerto Rico, con el fin de cambiar la cuestión de los partidos políticos e inducir a la isla para que se ocupe ella misma de cuestiones más importantes.

En cualquier caso la forma futura de gobierno de Puerto Rico, es una cuestión esencialmente insular, y así debiera ser reconocido por los Estados Unidos. En verdad que, si la isla es admitida como un Estado de la Unión, tendría su participación para determinar del destino nacional, pero su influencia en ese respecto sería dificilmente suficiente, bien de de apreciable beneficio o de daño calculable. Acerca de la novedad única sugerida al gobierno Federal para conducir la

Progress and Poverty in Porto Rico

By ARTHUR WARNER.

(Continuation.)

VI. THE POLITICAL FUTURE.

I have left until last a discussion of the island's political future. Last but not least? No, as I see it, last "and least." That, of course, is contrary to the prevailing opinion in Porto Rico, where the future form of government is regarded as first and foremost and is above all else the subject of discussion and controversy.

And that is just the trouble. All over the world, to be sure, people are talking in the language of outworn political system instead of in modern economic terms. But Porto Rico is in such desperate need of economic reconstitution that the subordination of this task to the puerilities and personalities that occupy the attention of the Unionists and the Republicans—the largest two parties—is specially tragic. Porto Rico is poor to afford the luxury of much politics; it ought not to afford even the luxury of much graft. (Or is that a necessity?) Graft works greater hardship there than in the United States. For instance, when visiting Ponce, I remarked to a friend who was showing me about that the high-school building was much in need of a coat of paint. He agreed, adding sadly that money for such work had been appropriated a year or so previously but had leaked away before it got as far as the high-school walls. Now that illustrates a difference between Porto Rico and the United States, I do not know that there is more graft in one place than in the other, but the United States is a richer country and although, in most public work, a good deal of money trickles into wrong channels, there is usually something left for the original purpose. Out of a similar appropriation there might have been as much extracted in graft as in Porto Rico, but the total would have been sufficient so that the high-school would have got at least a cheap coat of paint.

In my judgement it does not matter a picayune whether the form of government in Porto Rico remains what it is, or whether the island is organized as a territory, admitted lo the Union as a State, or constituted as some sort of free state. (No considerable group is any longer asking for independence.) Yet, as long as people are as they are, it seems advisable to seek some solution of Porto Rico's political future in order to remove the question from party politics and induce the island to occupy itself with more important subjects.

In any event the future form of government in Porto Rico is essentially an insular question, and should be so recognized in the United States. It is true that, if the island is admitted as a State to the Union, it will thereafter have its share in determining the national destiny, but its influence in that respect will be hardly large enough to be of either appreciable benefit or calculable harm. About the only novelty in the Federal government that has been suggested as likely to ensue from Porto Rico's admission to statehood would be the probability that the island would send some Negroes to sit in Congress.

Anyhow it is for Porto Rico, primarily, to determine its political future. Any attempt to fabricate a form of government in the United States and foist it upon the island would be

administración de Puerto Rico hacia la estadidad, sería la probabilidad de que la isla enviara algunas personas de color para sentarse en el Congreso.

De cualquier manera esta es una cuestión para Puerto Rico, principalmente determinar su futuro político. Cualquier intento para fabricar una forma de gobierno en Estados Unidos e imponerlo, la isla se resentiría, no importa cuan excelente fuera el proyecto. El Congreso debe esperar por una más justa y general cristalización de la opinión en Puerto Rico antes que pudiera hacer algo. Hasta hace poco esto ha estado faltando, pero existe ahora un movimiento en el Partido Unionista para abandonar la demanda por el estado libre y unirse con otros en la demanda por un gobierno territorial para el presente, con la estadidad como probable finalidad.

A primera vista parece no haber agrado en un gobierno territorial como paso intermedio. El Bill Jones, de 1917, probablemente concede para Puerto Rico tanto gobierno propio como el q. tendría bajo una organización territorial, a menos que se le permitiera a la isla—como sugieren los Portorriqueños—para elegir su Gobernador. Pero apesar de la primera contraria apariencia, existe un gran deseo en organizar a Puerto Rico como un territorio. Sería una promesa tácita de parte del Congreso, una aceptación virtual de parte de la isla, y que la estadidad fuera la meta final, y un acuerdo en ese punto sería inestimable si se separara el asunto de la política insular.

El Congreso estaría mal aconsejado para introducir la estadidad, o cualquiera otra cosa, en Puerto Rico. Pero si un determinable sentimiento en la isla vibra definitivamente hacia la incorporación en la Unión, el Congreso podría conmemorar la terminación de veinticinco años de administración Americana en ningún otro camino mejor, que concediendo a Puerto Rico la organización territorial, lo cual sería la señal de la estadidad que viene.

resented, no matter how excellent the device· Congres must wait for some fairly general crystallization of opinion in Porto Rico before it can do anything. Until recently this has been lacking, but there is now a movement in the Unionist Party to abandon the demand for a free state and to unite with others in asking for a territorial government now, with statehood as a probable sequel.

At first sight there seems to be no virtue in a territorial government as an intermediate state. The Jones Act, of 1917, probably gives Porto Rico as much self-government already as it would have under territorial organization, unless the island be allowed—as Porto Ricans suggest—to elect its Governor. But in spite of first appearances to the contrary, there would be one great advantage in organizing Porto Kico as a territory. It would be a tacit promise on the part of Congress, and a virtual aceptance by the island, that statehood was the eventual goal, and agreement on that point would be invaluable in removing the question from insular politics.

Congress would be ill-advised to thrust statehood, or anything else, upon Porto Rico. But if determinable sentiment in the island should swing definitely toward incorporation in the Union, Congress could commemorate the completion of twenty-five years of American administration in no better way than by giving to Porto Rico the territorial organization which would be the token of statehood to come.

ARMAS DE DOS FILOS.

Los que ayer sin reparo y sin consideración alguna y sin una causa justificada se convirtieron en los más crueles y encarnizados enemigos y asesinos de la organización de su oficio y con los patronos laboraron para conseguir la destrucción de aquella generosa y amantísima madre que se llamó "UNION LOCAL DE PANADEROS" que también generosamente abrió sus brazos y los acojió en su regazo dándoles nombre y prestigio obrero, de lo que carecían, son los que hoy tal vez sin la confianza de sus camaradas asumen la responsabilidad de estar al frente de otra organizacion de su oficio, con el único fin de seguir manteniendo las colocaciones que en pago de su obra¡les otorgaron los patronos.

Y con esos ingratos, con esos de mente enferma, con esos obsesados de la ambición, con esos que nunca vinieron por su voluntad a nutrir las filas de la organización de su oficio, hasta tanto no fueron lanzados a la calle por el patrono que los empleaba, porque así convenía a sus fines, con esos que apenas tenían nociones de lo que era el oficio; con esos ingratos hicieron causa comun los que llamándose padres iniciadores de aquella organización faltaron al cumplimiento de sus deberes cuando fueron recomendados por su unión para ir a ocupar colocaciones a otros pueblos, bien remuneradas con el compromiso no tan solo de velar por los intereses y prestigio de su Unión, sino que también levantar el espíritu de organización entre aquellos camaradas y hermanos vilmente explotados por una Corporación o Trust que los oprime y los envilece.

Toda esa legión de ingratos y mal agradecidos se prepararan de nuevo y les hechau manos a las armas de la organición, cuando creen llegado el fatal momento de perder sus mal adquiridas posiciones, y ahora cuando la explotación recia se avecina, y ya los patronos se disponen al reajuste de los salarios, se organizan ellos, es decir, los que están colocados y alguno más para que les sirva de instrumento para saciar su codiciada ambición. Quien hace un gesto hace un ciento. Los que han recorrido casi todos los pueblos de la Isla rompiendo huelgas y destrozando organizaciones, no son los llamados a formar organizaciones porque no podrán tener ni el respeto de los patronos, ni la confianza de sus compañeros, esos solamente están llamados para el estudio de los problemas del trabajo, y las causas que originan tantos desastres en los oficios.

Por eso me voy a permitir llamar la atención a los Panaderos no organizados, y a los que se nos ha cerrado las puertas de la organización negándosenos ese sagrado derecho que como amantes fraternales y sinceros defensores del trabajo y sus organizaciones, nos aprestemos para darles una lección de civismo y dignidad obrera, a aquellos que apesar de ser tiranizados por sus explotadores se asocian a ellos en su obra inicua de postergación.

Ojalá y no llegue otro momento en que tengamos que ver elementos del oficio arrastrándose como sierpes hambrientas a los pies de los patronos para obtener colocaciones, poniendo en sus salvadoras manos las riendas y el poder de la organización, que lleva una vida apremiante sin casi la protección material ni moral de sus miembros.

De vuestro éxito depende vuestro triunfo.

SIMPLICIO ROJAS VELAZQUEZ.

Humacao, P. R., Noviembre 1923.

A los pintores de la Isla y especialmente a los de Ponce

IV.

La organización no ha dado hasta ahora los frutos apetecidos, primero, porque nunca nos hemos unidos en número suficiente y segundo porque no se han protegido los miembros entre sí, como marca la constitución.

El oficio de pintura puede colocarse a una altura envidiable si los pintores quisieran mañana, hoy mismo, por el impulso y voluntad de todos; esto puede conseguirse fácilmente por medio de la organización y con el buen ejemplo de hermandad puesto en práctica en el trabajo y en el infortunio que es en donde hace falta el compañerismo, llenando los deberes de hermanos dejando de vivir cada cual entregado a sus propias fuerzas e iniciativas, cambiando de táctica y procedimientos de hacernos la guerra y competencia en el ramo

(Continúa en la página 15.)

Como se constituye y se mantiene una Seccion Socialista

El Partido Socialista en Puerto Rico como en el mundo entero es una organización, la única organización política verdad que existe. Los partidos capitalistas, no son organizaciones políticas, sino que son partidas políticas.

El Partido Socialista es una organización porque sus componentes son hombres y mujeres que pertenecen a una misma clase. Los partidos capitalistas son partidas políticas, porque los elementos que lo forman son de diferentes clases.

Los hombres y mujeres que constituyen el Partido Socialista, representan una entidad política, porque pagan directamente el sostenimiento de su organización, y por consiguiente, todos somos iguales.

Los hombres de la clase trabajadora que pertenecen a los partidos capitalistas, solo representan un voto de cada cuatro años. La clase capitalista es la que paga los gastos de la supuesta organización de esos partidos y es por tanto, la que ordena y manda, sin que se crea siquiera obligada a concultarle nada a los trabajadores que no los consideran ni aún en política como a sus iguales.

La organización del Partido Socialista se mantiene por medio de secciones locales que son constituídas con nueve socialistas por lo menos que se afilien al Partido dispuestos a cumplir con los deberes y requisitos que exige la constitución del mismo.

La dirección del Partido, localmente está a cargo de un comité compuesto de un presidente, de un secretario financiero, un secretario de record y corresponsal, un marshall, y cinco vocales, cuyos deberes y derechos están claramente especificados en la constitución.

Cualquier socialista sincero y leal en una localidad donde no esté oficialmente constituído el Partido, puede reunir a los socialistas que hayan en la misma, y si están de acuerdo, pueden organizar la Sección para lo cual solo necesitan levantar una acta que contenga los nombres de los que paguen la cuota de entrada o se comprometan formalmente a pagarla; los nombres y los cargos de los que sean electos para el comité, y haciendo constar todos los acuerdos tomados en la reunión. Una vez hecho esto, debe ser enviada una copia de dicha acta adjunto con una solicitud de Charter de afiliación al Presidente o al Secretario General del Partido Socialista, cuyas oficinas centrales están en San Juan, P. R. calle Allen No. 7.

El Charter con los libros y todos los enseres para conducir la oficina de la Sección, cuesta $3.75 centavos. La iniciación de miembros actualmente hasta el primero de enero, cuesta 32 centavos, pero de enero en adelante costará 50 cts., de los cuales 25 corresponderán al fondo de la Sección, y los otros 25 al fondo general del Partido. La cuota mensual puede ser fijada por la misma localidad de acuerdo con las condiciones de sus miembros.

Las obligaciones principales del Comité son de reunirse en sesión dos veces por lo menos durante cada mes, y reunir en asamblea una vez todos los meses a los miembros de la Sección, para rendir un informe detallado de todo lo que se haya hecho en el mes, y para tratar todos los asuntos oficiales del Partido.

Los miembros de carta roja reunidos en asamblea son los únicos que tienen derecho a nombrar los candidatos para todos los puestos de elección municipal, para representante a la Cámara en unión a las otras secciones que formen el distrito representativo, y para senadores conjuntamente con los delegados de las demás secciones del distrito senatorial por medio de una convención de distrito.

El Partido Socialista es un partido reconocido, y una vez orgadizadas las secciones tienen derecho a presentar sus candidaturas en todos los municipios en que éstas estén radicadas.

No tenemos todavía derecho a jueces y secretarios en los colegios electorales, por que tanto la vieja ley electoral como la nueva solo reconoce como partidos principales los dos que hayan obtenido mayoría de votos en las últimas elecciones.

Es decir, que si en el 24 secamos más votos que alguno de los dos partidos principales en la actualidad, el Partido Socialista ocupará el puesto que ocupa hoy uno de ellos.

El poder del Partido Socialista se va duplicando y triplicando de elección en elección. En 1914 que fuimos por primera vez a la lucha electoral solo tuvimos 6000 votos, pero en el 1917 tuvimos 25,000, y en 1920 alcanzamos a 60.000. ¿A cuántos llegaremos en la batalla de 1924? Seguramente que doblaremos la "parada."

Los capitalistas le temen y combaten al Partido Socialista por que saben que si llegamos al poder se van a acabar los privilegios, se va a acabar la vil explotación de los que trabajan, por que saben que se va a acabar el escandaloso manejo del dinero de las rentas públicas, por que saben que se va a acabar la tremenda corrupción administrativa existente, la cual ha hecho que el pueblo haya perdido la confianza en todas las funciones y organismos del gobierno.

Ellos saben que los principios y la misión del Partido Socialista no son los puestos públicos ni las prevendas, sino que los pricipios y la misión nuestra es la de romper las cadenas de la esclavitud económica, y de la vida miserable de las clases trabajadoras, mejorando sus condiciones materiales y elevando el standard de su cultura general.

El Partido Socialista no cree en ricos y pobres, sino que cree en el bienestar de todos los seres humanos.

Puerto Rico produce para que todos vivamos bien, y debe de acabarse el hambre y la miseria. Los hombres que trabajan necesitan asegurar contra viento y marea su porvenir y el porvenir de su familia, y no hay otro partido que pueda tener la misión de hacer eso que el Partido Socialista, por que es el partido de los pobres, el partido de los que sufren el peso de todas las tiranías, y la humillación de todos los desprecios de los gobernantes y de las clases que se creen superiores.

Pueblo trabajador, tu puesto político natural está en el Partido S cialista, por que es el partido de los tuyo. En los partidos capitalistas tu cabe, pero cabe apretado.

Organiza tu Sección, saca tu carta roja, lucha y vota por tu partido, y ten fé en que Puerto Rico será gobernado por los trabajadores en no lejano día, para bien de todos los puertorriqueños, y para gloria del progreso y la justicia humana.

AVISO

Suplico a los lectores del periódico JUSTICIA de Guánica, P. R., que lo hagan efectivo a su recibo, o por convenio le podré esperar hasta el vencimiento de cuatro semanas, porque de lo contrario no podré continuar con dicha agencia.

Pedro Cancel Mercado,
Agente.

Trabajadores, asegurar la vida de JUSTICIA equivale a poseer un arma bien templada para vuestra defensa.

Por tal razón debemos procurar el mayor número de lectores.

ADVERTISEMENT 25% READING 75%

LABOR DE ORGANIZACION

Intensa en el Distrito de los pueblos de Rio Grande, Loiza Aldea, Canóvanas, y Carolina el domingo 18 del corriente.

De acuerdo con la circular enviada a los pueblos del distrito por el vice–Presidente de la Federación Libre, camarada Arús, el domingo fué un día de profunda agitación de organización en el pueblo de Canóvanas, donde se reconcentraron las fuerzas del trabajo a deliberar sobre los salarios que deben ganar los trabajadores en la próxima zafra azucarera.

Los compañeros Herminio Calderón, Delfin Benitez y Aniceto Santana, residentes en Canóvanas, unidos a los demás miembros del comité local de organización, fueron los encargados de preparar los actos del día y llenarou su cometido como buenos trabajadores y defensores entusiastas de la causa de los oprimidos.

Desde por la mañana se veían algunos grupos de trabajadores de diversos campos invadir la ciudad dispuestos a escuchar las prédicas de la Federación Libre, por boca de los carecterizados líderes del movimiento en el litoral.

Tan pronto llegaron los representantes de las uniones de Carolina, se llevó a efecto una reunión preparatoria en la casa residencia del compañero Santana, en donde hacía rato estaban los camaradas de Loíza Aldea, (siempre puntuales) los de Río Grande y los de la localidad.

Preside la reunión preparatoria, el camarada Arús.

En esta reunión se nombraron los oficiales del comité de distrito y fueron elegidos en la forma siguiente:

Presidente, Andrés Arús Rivera; ¡Secretario, Alfonso Ruiz; Tesorero, Carlos Escobar; Sub-Secretario, Juan Rosado Fuentes y además fueron nombrados todos los presidentes honorarios y demás representantes de las uniones, Vice–presidentes del comité.

El compañero Arús informó sobre los trabajos de la convención agrícola extraordinaria celebrada en San Juan, el domingo 11 ppdo. y la reunión resolvió ajustarse en todo a los acuerdos de dicha Convención.

A las dos P. M., los miembros del comité seguidos de una inmensa muchedumbre de trabajadores invaden los salones del cine cedidos previamente y acto seguido ocupa el presidente su puesto y los demás miembros del comité forman un semi-círculo alrededor de la mesa y en el fondo del salon más de 200 campesinos, así como en las puertas y en la calle la muchedumbre era crecida compuesta de elementos de todas las clases sociales.

Como en la reunión preparatoria se habían repartido las credenciales a los representantes de las uniones ante el comité y este ya estaba legalmente constituído, el presidente puso en el uso de la palabra, para dar cumplimiento al apartado tercero de la orden del dia, al compañero Carlos Escabar, quien se dirigió a la asamblea en términos claros y al alcance de todos los concurrentes, entusiasmado y lleno de optimismo, hablándonos de organización y sus resultados y la necesidad imperiosa que sentimos los trabajadores de estar organizados para nuestra defensa colectiva.

Le sucede al compañero Escobar, el camarada Ramón Maclara, y fué contundente, enérgico con la maldad social reinaute. Habló el Vice-presidente de la asamblea municipal de Carolina sobre la circular enviada a los centralistas y colonos del país, por el comisionado del departamento de Agricultura y Trabajo, y le hizo una crítica, que mereció un aplauso general por la lógica que encerraba.

Terminó llamando a la organización a todos los allí congregados.

Después fué presentado el compañero Félix Rivera, presidente de la Asamblea Municipal de Carolina, y nunca lo habíamos oído hablar tan valientemente, con tantos argumentos y con tanto coraje, pues el temparamento nervioso del compañero Félix es muy pasivo. En esta vez su discurso, fué una cátedra de filosofía federacionista y le hizo comprender a los trabajadores allí congregados que la única salvación de las familias pobres en Pto. Rico, era la Federación Libre por sus ideales, su honradez y sus principios de humanidad.

Los aplausos se sucedían cada vez que el orador terminaba un párrafo.

Juan Félix Fuentes es puesto en el uso de la palabra, y habló de la indiferencia con que el pueblo de Canóvanas miraba la organización, pues apesar—dijo el orador—que ha circulado una hoja suelta invitando para este acto a los trabajadores de todos los oficios de esta localidad, apenas si vemos en este sitio más de doscientos trabajadores.

El presidente anunció entonces a uno de sus maestros cuando él empezaba a formar parte de la Institución en Caguas, allá por el año 1906, al compañero Pablo Vega Santos, quien hizo el discurso de la tarde y la multitud compuesta de hombres, mujeres y niños, le interrumpian a cada momento, como signo de asentimiento a lo que decía y como prueba de gratitud por las enseñanzas que les daba.

Oimos a unos cuantos camaradas después de la asamblea, que se lamentaban de que no hubiera habido un taquígrafo que hubiese recojido el discurso de Vega Santos, para guardarlo como un recuerdo histórico de este memorable día. El presidente se dirije a la asamblea para anunciarle que se iba a proceder a la organización de miembros a la Unión Obrera Federada que estaban organizando los compañeros Santana, Benitez (Delfin) y Calderón y a moción del camarada Bernardo Pizarro, de Loíza Aldea, fué acuerdo organizar una sola unión Federada de Trabajadores Agrícolas, y se organizaron de momento 18 compañeros algunos de los cuales pagaron la iniciación y otros parte de ella.

Se hizo una colecta a favor del camarada Lolo Cabillo, que alcanzó a la suma de seis dollars doce centavos ($6.12) los que le fueron entregados inmediatamente por el presidente.

El camarada Cabillo se dirije a la asamblea en tonos enérgicos y le dá las gracias e indicó que si todos los trabajadores estuvieran organizados, la fraternidad sería para los necesitados de ella, tan elocuente en todos los momentos, como lo había sido para él en aquella asamblea en q. los hombres de la Fed. Libre, luchaban por organizar uniones de trabajadores.

Se suspende la asamblea a las cinco, P. M. y los miembros del comité, los camaradas Bolivar Ochart, Manuel F. Rojas y esposa, que vinieron de Fajardo así como casi toda la concurrencia a la asamblea, fueron obsequiados con una comida puramente nativa en la residencia del Sr. José Pagán. Allí había arroz con pollo, lechón asado, etc., etc.

A las seis de la tarde dió comienzo el meeting anunciado en la hoja que oportunamente circulara en el cual hicieron discursos a cual más culminante y llenos de imágenes de la vida real campesina y de las condiciones sociales reinantes, los compañeros Antonio Aguayo, Ramón Maclara, Manuel F. Rojas, Bolivar Ochart y Andrés Arús Rivera.

El discurso de la noche lo hizo Bolívar Ochart, siempre enérgico, valiente y entusiasta; con el sistema capitalista, era tormenta arrasadora; enseñando a los trabajadores a defenderse, era maestro de escuela dando lecciones objetivas y enseñanzas prácticas y en el campo de la Filosofía de los principios, águila de formidable vuelo y potentes y penetrantes ojos que todo lo veían y escudriñaban.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

La organización vivirá eternamente en este distrito.

Los trabajadores están entusiasmados con este movimiento; la Federación Libre no descansará un momento en su campaña y si el trabajo de sus hombres es compensado con la formación de poderosas uniones, el triunfo en oriente es una realidad!

Se acordó por último en la asamblea, que el presidente fijara el día que el Comité ha de celebrar su próxima reunión, para en ella nombrar una comisión de reglamento y resolver todos los asuntos que las uniones traigan ante él, para su estudio e información.

Carolina, P. R. **Andrés Arús Rivera.**

Información Oficial del Negociado del Trabajo

El Negociado del Trabajo se propone representar a todos los obreros que tengan que establecer reclamaciones justas y equitativas ante la Comisión de Indemnizaciones a Obreros, evitando de este modo gastos innecesarios que pueden ser suplidos por nuestra intervención, que es gratuíta.

El Negociado se propone establecer una Exposición Permanente en el Museo del Departamento de Agricultura y Trabajo, para lo cual solicita de todos los industriales puertorriqueños, un ejemplar de cada uno de los artículos manufacturados en el país, que a la vez que le servirá de anuncio, será una demostración clara de nuestro progreso industrial.

Una vez nombrado el segundo conferencista de este Negociado, está constituída una organización de Educación Popular. Se recomienda a las autoridades, a las organizaciones obreras, a los maestros de instrucción públicas y a todas las personas que deseen cooperar con nosotros, para que soliciten en casos que sean oportunos, la presencia de nuestros conferencistas en cualquier punto de la Isla.

Nos proponemos hacer una labor educativa en todos los distritos industriales, en las organizaciones obreras, en las escuelas públicas, urbanas y rurales, y en donde quiera que seamos requeridos para prestar nuestros servicios.

Uno de los medios de resolver el problema económico, en cuanto a la clase obrera se refiere, es aumentando el cultivo de frutos menores, como medio de abaratar la producción.

El Negociado recomienda a los terratenientes y especialmente, a los propietarios .de grandes extenciones de terrenos, que faciliten parcelas a sus trabajadores para cultivar frutos menores, a fin de aumentar la producción y disminuir el precio de la alimentación.

En el cultivo de la caña pequeña es de una gran utilidad la siembra de leguminosas porque ellas producen una cantidad de nitrógeno que sirve de sabia para la gramínea.

La Sección Socialista de San Juan

trata de levantar un importante Fondo de campaña

LA LABOR INTENSA DE CAMPAÑA ELECTORAL COMENZARÁ DESPUES DE LA SEGUNDA QUINCENA DE ENERO 1924.

La Sección Socialista Núm. 4, de San Juan, se reunió el lunes, Noviembre 26, 1923, con el propósito de considerar importantes asuntos.

El cuerpo directivo asistió en masa y un gran número de afiliados. Se iniciaron cuatro nuevos miembros.

Entre los importantes asuntos tratados, figuran:

1.—Levantar un fondo de campaña electoral, que consistirá de una derrama de $1.00 trimestral, que pagarán todos los miembros, y obtener las contribuciones voluntarias que los amigos y simpatizadores del Partido puedan aportar para la próxima batalla electoral.

2.—Que en la segunda quincena de Enero 1924, la Sección Socialista Núm. 4, de San Juan, abrirá la lucha electoral en el radio de la ciudad intramuros.

Se calcula, que los fondos que se levanten desde ahora al día de las elecciones, para los gastos en que tenga que incurrir la Sección de San Juan, no bajarán de $3 000

En cuanto a la campaña, en un conciso manifiesto, la Sección de San Juan, hará conocer del electorado de la ciudad, lo que se propone hacer, en conjunción con las fuerzas socialistas de Puerta de Tierra y Santurce, en el caso de triunfar en la próxima lucha electoral.

Se resolvió comunicar a las Secciones Núm. 2, de Puerta de Tierra, y Núm. 37, de Santurce, que la Sección Núm. 4, de San Juan, está preparada para oir cualquier sugestión que puedan hacerle las mencionadas secciones, respecto al nombramiento de un Comité conjunto, en que tengan representación todas las secciones, para conducir la campaña electoral en toda la ciudad de San Juan.

Hay el propósito, de reunir en consulta legal a todos los abogados del Partido, con el propósito de presentar la cuestión legal, del derecho que tiene el Partido Socialista a intervenir en las mesas electorales. Es verdad, que la ley electoral, como está enmendada actualmente, reconoce al Partido Socialista todos los derechos como a los partidos históricos, pero no le da reconocimiento alguno en las mesas.

En tal sentido, nos informó el Sr. Alonso, nos encontramos que en las ciudades donde triunfó el Partido Socialista, las mesas no serán intervenidas por el Partido, que es la soberanía, a virtud de ser la mayoría y tener en sus manos las administraciones locales.

Es esta una anomalía, que necesariamente tiene que ser corregida por la vía judicial.

La Sección Socialista Núm. 4, de San Juan, piensa solicitar el reconocimiento de sus Inspectores, cuando venga el período de inscripciones en el precinto de San Juan, y si le fuere negado, plantear entonces la cuestión, utilizando los medios más rápidos que ofrezcan las leyes, ante los Tribunales, y luchar decididamente hasta que brille la justicia.

Después de informar los oficiales sobre los asuntos a su cargo se cerró a las diez de la noche el meeting.

Joyeria de Tinaud
DE
J. P. BOURET.

Articulos de Arte y Novedad
Propios para Regalos.

Departamento Especial de Optica.
Edificio Bouret, San Justo esq. Allen—San Juan.

CAMARADA: Cuando venga a San Juan pase por el Restaurant del pueblo, **LA ECONOMICA**, (Cristo 21) y Casas-dormitorios en Cristo 13 y Allen 16. San Juan, P. R.
Patricio Blasco.

DR. RAMON FERNANDEZ CARBALLO
DENTISTA.
Tel. 1263 : : : : : : : : : Apartado 241
PARADA 19 FRENTE AL "OLIMPO."
SANTURCE.

Cosas del Correo

DE INTERES PARA USTED.

Más de 25.000,000 de Materias postales de diferentes clases son retenidas o no entregadas debido al estar mal dirigidas o impropiamente empaquetadas.

El no desperdiciar significa para usted evitar que más de 25.000,000 de diferentes materias postales sean entregadas inmediatamente evitando así su retraso o que no sean entregadas, debido a que sus direcciones no están escritas en debida forma o porque están mal empaquetadas.

La Oficina Postal de Guayama les llama la atención respecto al hecho de que alrededor de 25.000,000 de diferentes materias postales han podido ser entregadas tres y cuatro veces consecutivas si hubiesen estado debidamente preparadas. Esto no incluye grandes cantidades de circulares y periódicos que no están debidamente dirigidos, los cuales son destruídos debido a que no pueden ser entregados.

El departamento cuenta con varios edificios, entre ellos uno en Chicago, el que se usa para guardar materias de considerable valor y de primera clase que no puedan ser entregadas. Dos veces al año sus contenidos son puestos en pública subasta, toda vez que no hay medios de averiguar sus respectivos dueños. En este almacen se encuentran zapatos, telas de todas clases, trajes, accesorios de automóviles y gomas, artículos de sport, en fin, de toda clase de artículos, desde jaulas para pájaros hasta ratoneras. Estos objetos son doblemente perdidos por aquel que los envía y quien está supuesto recibirlos, ya porque los paquetes no han sido debidamente amarrados, porque no se haya usado buen papel o porque se haya usado una dirección defectuosa.

La Oficina Postal de Guayama desea hacer estas manifestaciones al público para así ver si se puede conseguir que él mismo adopte la idea de prestar más atención a sus materias postales. Después de todo, el correo es un sirviente público, y el deber de todo ciudadano es cooperar para que ese sirviente sea cada día más eficiente.

NOTA IMPORTANTE.—No olvide que la mayor parte de las críticas hechas a las Oficinas Postales son debidas a descuidos cometidos por el PÚBLICO en general.

Servicio Bi-Semanal de Carga entre
NEW YORK Y PUERTO RICO
Servicio Semanal de Carga y Pasajeros entre
REPUBLICA DOMINICANA
: : : Y PUERTO RICO : : :
Servicio Semanal de Carga y Pasajeros entre
ISLAS VIRGENES Y PTO.RICO
Para informes dirigirse a
B'"LL INSULAR LINE, Inc.
o cualquiera de nuestros Agentes en la Isla.
Muelle No. 2, Teléfonos 1255, 256 y 1257

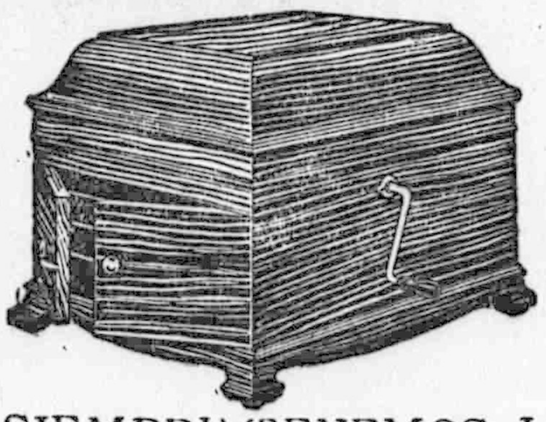

VICTROLAS

DE CONTADO Y A PLAZOS COMODOS

DESDE 28.75 EN ADELANTE

SIEMPRE TENEMOS LOS ULTIMOS DANZONES, DANZAS, PASO-DOBLES FOX-TROTS, VALSES, CANCIONES, ETC. EN

Discos Víctor

VISITENOS

DISTRIBUIDORES GENERALES:

SANCHEZ MORALES & Co., Inc.

(La casa que vende lo mejor)

SAN JUAN. PONCE. MAYAGUEZ.

Almacenes de la Compañía Industrial de Santurce

PEDRO BOLIVAR S. EN C.

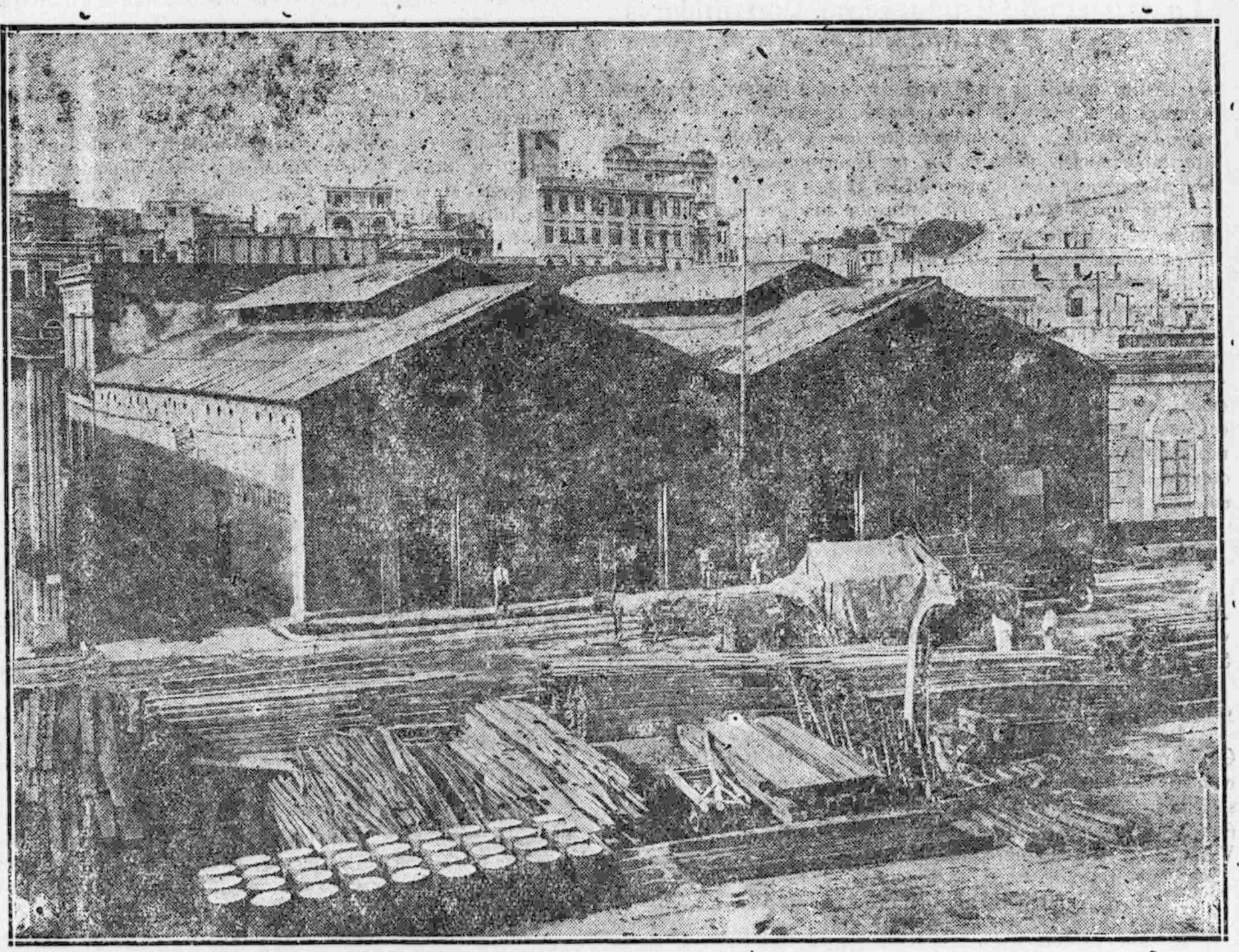

En esta su casa encontrará usted cuanto desee en materiales de construcción como:

Maderas de pichipén de todos tamaños.
Maderas de ciprés de todos tamaños calidad primera.
Puertas, ventanas y molduras.
Entalage para reforzar concreto.
Zinc acanalado en todos tamaños número 24.
Zinc liso número 28 de 3x6.
Varillas cuadradas retorcidas todos tamaños y grueso.
Alambre galvanizado de púas.
Canales y cumbreras.
Postes creosotados a 12 lbs. 6x6 y 8x8 varios largos.
Ladrillos de fuego rectos y cuña.
Tubería galvanizada de ½', 1" y 1½"
Pintura Inglesa.
Cartón de techar.
Cemento Porland en barriles de la acreditada marca "O K" garantizado.

Teléfono 425. San Juan. — — Calle del Comercio No. 13. — — P. O. Box 250.

"El Socialista."—Madrid, 1—I—1923.

EL CONGRESO MUNDIAL DE LA PAZ

Dos Grandes Resultados

La Alianza de Productores, Consmidores y Ciudadanos.

Antes de hablar de los acuerdos tomados por el Congreso mundial de la paz y de las consecuencias que de los mismos han de derivarse, conviene señalar dos resultados de la más alta importancia obtenidos por la Internacional de Amsterdam al convocar el Congreso de La Haya:

Primero. El reconocimiento por las grandes organizaciones intelectuales y pacifistas del mundo de la decisiva fuerza moral y material que constituye actualmente la Federación Sindical Internacional.

Segundo. La colaboración de la formidable Alianza Cooperativa Internacional—con sus veinticinco millones de afiliados y con sus enormes recursos económicos y financieros—con las organizaciones sindicales afiliadas a la Internacional de Amsterdam. Cedamos la palabra, después de dedicarles un cordial saludo de admiración y respeto, a los insignes maestros que fueron en La Haya los portavoces de los obreros de la inteligencia y de los que han consagrado su vida entera a la defensa de la justicia y de la paz.

HABLA EL PROFESOR OTLET

El profesor Paul Otlet, presidente de la Unión de las Asociaciones Internacionales, habló en nombre de 180 Universidades, que cuentan con 25 000 profesores y cerca de 500.000 alumnos. De su discurso son las siguientes palabras:

"Debemos llegar a una comunidad de trabajo de la conciencia social.

La Sociedad de las Naciones no ha sido fundada por los Gobiernos, sino contra ellos. Debemos servirnos de la misma como de un puente vara llegar a la formación de la nueva sociedad. Hay que practicar investigaciones, y al servicio de éstas, las Sociedades intelectuales (LES SOCIÉTÉS SAVANTES) deben poner todas sus fuerzas."

UN DISCURSO SENSACIONAL

El sabio profesor de la Sorbona Ferdinand Buisson, presidente de la Federación Internacional de las Ligas de los Derechos del Hombre, fué saludado con una calurosa ovación al subir a la tribuna: Buisson, que era el más anciano de todos los delegados reunidos en La Haya (cuenta cerca de ochenta años,) se conserva admirablemente ágil y se expresa con un ardor que cautiva desde el primer instante hasta a los espíritus más indiferentes. Estas circunstancias y la inmensa autoridad—como ciudadano ejemplar y como sabio—le que goza el venerable anciano dan un sigular valor a sus palabras.

Oigámosle:

"Hace más de veinte años, un gran diario alemán formulaba esta pregunta; ¿Conviene una aproximación entre Francia y Alemania?

Algunos escritores y no pocos sabios respondieron a dicha pregunta. Un ilustre químico, Marcelino Berthelot, contestó en nombre de Francia. Berthelot decía que importaba no forjarse ilusiones; que la aproximación entre los dos países era realmente la primera necesidad de la civilización; pero que sólo podía realizarse bajo una condición: cuando las masas obreras, de acuerdo con los pensadores y los sabios, se decidieran en todos los países a imponer la paz a los Gobiernos.

Esta profecía de Berthelot empieza a realizarse en el actual Congreso.

Este Congreso constituye por sí mismo un gran hecho histórico. Es el punto de partida de una nueva situación: la Federación Sindical Internacional se dirige a todos los que quieren la paz y les abre esta sala en las mismas condiciones de igualdad y de fraternidad para todos.

Yo represento una de estas Asociaciones que no son obreras, pero que sabe todo lo que puede esperarse de los obreros. En nombre de esta Asociación quiero contestar a la pregunta que se nos dirige.

Se nos dice: "¿Estáis dispuestos a uniros a nosotros, no con palabras, sino con actos, con actos decisivos, hasta con actos peligrosos?"

Nuestra contestación es un SÍ.

No un SÍ, pero ...ni un SÍ, AUNQUE....sino un SÍ rotundo.

Venimos a deciros: "Profundamente agradecidos a la iniciativa obrera, y viendo que del pueblo dependen todos los progresos, sí, aceptamos." Aceptamos todos vuestros acuerdos, hasta vuestra resolución de Roma, aún sabiendo que nuestros adversarios querrán explotarla contra nosotros. Sabemos de antemano que omitirán desde luego lo principal, y que al reprocharnos nuestra adhesión a la huelga general olvidarán indicar que se trata de la huelga general internacional. Y es precisamente esta última la que nosotros aceptamos, como vosotros lo especificáis muy bien. Es esta acción la única que será realmente eficaz, y no la huelga parcial, ni menos todavía la huelga individual, condenada a la impotencia .....

Cierto: la Sociedad de las naciones no es suficiente. Sentimos perfectamente bien su importancia y sabemos que se halla todavía en manos de los que siguen una política de guerra. Ahora bien; hechas estas necesarias reservas, no es menos cierto que constituye la base de la organización internacional, sin la cual no puede haber una paz estable.

No basta decir que se prefiere la guerra a la paz. Esto es infantil.

Lo que nosotros queremos no es la paz por la paz misma y porque ella es preferible a la guerra. Lo que queremos es la paz por la justicia, es decir, la prohibición de tomarse la justicia por su propia mano apelando a las armas, tanto por lo que se refiere a los pueblos como por lo que toca a los individuos. Es esto lo que será la Humanidad de mañana....

La Humanidad está ya en condiciones de emanciparse de esta abominable herencia del pasado: la guerra. Todas nuestras fuerzas deben emplearse en crear un régimen nuevo, expresión de los derechos del hombre y del derecho de los pueblos."

Los delegados, presa de honda emoción ovacionaron al admirable apóstol de la paz. Muchos militantes, entre ellos Jouhaux, no podían contener las lágrimas.

EL MAS GRANDE PODER DE LA TIERRA

El profesor Quidde, de Munich, debía hablar sobre el séptimo punto del orden del día, esto es, "sobre las organizaciones pacifistas y su papel en el movimiento mundial contra la guerra."

Encontrándose momentáneamente indispuesto, le sustitu. Helmut von Gerlach, presidente de la Liga Alemana de los Derechos del Hombre, que se expresó de esta manera:

"Un amigo inglés me ha dicho que este era el octavo Congreso de la paz al cual asistía y que no tenía grandes esperanzas en su éxito. La afirmación no es exacta. Este Congrero no es el octavo, sino el Congreso de la paz, un gran acontecimiento histórico.

El poder más grande de la tierra—yo considero así a la Internacional de Amsterdam—estima necesario establecer una alianza entre el protelariado organizado y las demás organizaciones internacionales pacifistas para luchar con éxito contra la guerra. Ningún hombre sensato puede desconocer la grandiosidad de este hecho."

Tales palabras fueron saludadas con una clamorosa ovación.

Veamos ahora las declaraciones de Ernesto Poisson en nombre de la Alianza Cooperativa Internacional:

LA ADHESION DE LOS COOPERADORES

"Hay que saludar con entusiasmo el hecho de que el proletariado quiera constituir el alma de la lucha por la paz. Las Cooperativas no son, es verdad, organizaciones de clase; pero sí son anticapitalistas. Su gran ventaja es que en sus filas no hay solamente obreros, sino también agricultores, entre los cuales la Federación Sindical Internacional no puede ejercer su acción. Esa cooperación de obreros y agricultores es muy útil. Porque ¿cómo intentar con éxito una acción si en ella no intervienen los agricultores?....

Las Cooperativas pueden ayudar tanto en el terreno moral como en el económico. Pueden poner a disposición del movimiento pacifista su influencia dentro de sus propias instituciones de enseñanza. Ante todo pueden prestar un gran servicio en el terreno económico. La realización de una parte de su programa crea ya una atmósfera de paz, y su realización íntegra conduciría a una exclusión gradual de los conflictos guerreros. La Alianza Cooperativa Internacional es, el terreno económico, un complemento de la Sociedad de las Naciones, la cual a pesar de los defectos de que adolece, debe ser aceptada en su esencia."

Digamos ahora, para medir debidamente la importancia de estas declaraciones, que por primera vez la Alianza Cooperativa Internacional tomó parte en un Congreso que no era exclusivamente cooperativo. Y añadamos que se trata de una organización que, como hemos dicho antes, cuenta con más de veinticinco millones de afiliados, y que algunas de sus Secciones—las escandinavas, las inglesas, las belgas, las francesas, las holandesas y las italianas—disponen de recursos extraordinarios. Las más poderosas, las inglesas, poseen una flota propia de vapores de alto bordo, plantaciones de té en la India, campos de trigo en el Canadá, grandes fábricas de tejidos, de papel, de tabacos, etc., etc.

Cuando una organización como la Federacion Sindical Internacional logra atraerse la simpatía y la confianza de elementos tan importantes como los grandes intelectuales y los cooperadores es que su fuerza material corre parejas con su ascendiente moral. Razón tenía von Gerlach de llamar a la Internacional de Amsterdam *el mas grande poder de la tierra.*

Henderson tuvo una frase feliz. Al ver reunidos a los delegados del Congreso mundial de la paz dijo que la Internacional de Amsterdam había forjado la triple alianza—productores, consumidores y ciudadanos—que ha de salvar al mundo.

¡Viva la nueva Triple Alianza!

A. FABRA RIBAS.

ESTEBAN PADILLA Jr.

Este es el nombre del último vástago de nuestro amigo y camarada Esteban Padilla, leader del movimiento obrero.

El nuevo ciudadano surgió a la vida entre 9 y 10 de la mañana del Domingo retropróximo día 18 de los corrientes, y al sernos brindado por los esposos Padilla Brandí en el día de ayer, nos encarecen hacer extensivo a los numerosos amigos y amigas de él en el campo de las ideas, y de ella en el campo profesional, dicho ofrecimiento.

Todos cuantos han compartido con Padilla la labor de reivindicación social y con su esposa las labores escolares donde quiera que ha ejercido el profesorado, pueden contar con un servidor más en adelante.

"JUSTICIA" desea una larga vida al recien llegado y más larga aun a sus padres, para que gocen eternamente de ventura y felicidad al lado del futuro Lenin.

¡Salve Pejecito!

SOBRINOS DE EZQUIAGA

(CASA FUNDADA HACE 100 AÑOS.)

ASEGURAMOS CONTRA

INCENDIO—MARITIMO—HURACAN—TERREMOTO—GUERRA

AUTOMOVILES Y TRUCKS.

CONTRA:

Accidente, Colision Daño a Propiedad Agena, Fuego. Accidente al Dueño. Id. al Chauffeur.

Todos estos riesgos en **una sola póliza** *para evitar dudas al ocurrir un siniestro.*

LAS COMPAÑIAS MAS FUERTES DEL MUNDO

TIPOS BAJOS. LA MEJOR POLIZA.

VISITENOS O ESCRIBANOS.

ALLEN 15 y 17. *TELEFONOS 12, 13, 85, 954.* *P. O. BOX 351.*

SAN JUAN. PUERTO RICO.

¡PINTORES.....!

ESTE ES EL BLANCO ZINC

--QUE DEBEIS USAR--

MARCA "MEDIA LUNA"

INGLES

PURO

Los Muchachos,

SUCS. DE A. MAYOL & CO.

SAN JUAN, PUERTO RICO.

CARTA ABIERTA.

A LAS UNIONES DE CARPINTEROS Y CARPINTEROS DEL PAIS EN GENERAL.

Estimados compañeros:

Con motivo de la intensa campaña de organización y propaganda que nuestras uniones y la Federación Libre mantienen por todo el país, y habiendo llegado a mi conocimiento que muchos carpinteros de San Juan y otras ciudades desean ingresar en la Hermandad y que si no lo han hecho ya, es por el bajo salario q. ganan para pagar DIEZ pesos ($10) que marca la Constitución como cuota de iniciación, en Noviembre 6 le dirigí una carta al Presidente General W. L. Hutcheson, exponiéndole la situación y solicitando de él una concesión para que nuestras uniones pudieran admitir miembros por una cuota más baja de iniciación, fundándome en que los salarios que ganan los carpinteros aquí son mucho más bajos que los que ganan los carpinteros del Continente y he aquí su contestación:

"Mr. Emilio Fariza, Gen. Org.—Santurce, P. R.—Querido Sr. y Hermano: Permítame advertirle que yo he tomado en consideración la situación de Puerto Rico y he llegado a la conclusión de que existe una gran diferencia entre los salarios que se pagan en Puerto Rico y los que prevalecen aquí, al igual que las dificultades con que usted tropieza al tratar de organizar de acuerdo con las disposiciones constitucionales de $10 00 de iniciación, y tomando todo esto en consideración y con la idea de estimular la campaña que se está librando en la Isla, queda usted por la presente autorizado para avisar a todas las uniones locales de Puerto Rico, que pueden iniciar nuevos miembros por la suma de DOS pesos ($2.00) hasta que reciba usted nuevas órdenes o hasta tanto sea revocada esta concesión. Yo confío que este será un medio de estimular materialmente el trabajo, y una vez que hayan entrado los hombres a la organización podrán mejorar los salarios y las condiciones y será de buen efecto para inducir a los otros a organizarse. Fraternalmente vuestro, (Firmado) Wm. L. Hutcheson, Gen. Pres."

De modo, que desde esta fecha quedan autorizadas todas nuestras uniones para admitir miembros nuevos por dos pesos de iniciación y la cuota del primer mes hasta que otra cosa se les ordene.

Aconsejamos a todas las uniones de carpinteros establecidas en el país, que tan pronto reciban esta carta hagan conocer a todos los carpinteros de su localidad la concesión que se nos otorga para admitir nuevos miembros por la insignificante suma de dos pesos. Que provoquen asambleas y conferencias de organización y utilicen los servicios del Organizador invitándonos a ellas con anticipación. Que hagan publicar la carta del Presidente en pequeños volantes o en cartas para entregarlas personalmente a los carpinteros no organizados, citándolos a la vez a conferencias, haciéndoles saber siempre la historia de la Hermandad Unida de Carpinteros y Ebanistas de América y lo que ha pagado en beneficios a sus miembros desde que fué inaugurada.

La Hermandad Unida de Carpinteros y Ebanistas de América fué fundada en la Convención celebrada en Chicago, en Agosto 12, de 1881, con 12 uniones locales y 2042 miembros. Hoy día tiene 2800 uniones locales con mas de 348000 miembros.

El objeto de esta organización es abolir el trabajo hecho a piezas; establecer un sistema de aprendizage que haga operarios competentes; cultivar la amistad y la fraternidad entre los hombres del oficio; asegurar empleos para todos; reducir las horas de trabajo; asegurar salarios equitativos y justos por el trabajo hecho; elevar las condiciones morales, intelectuales y sociales entre los hombres del oficio y atender a su miembros en casos de enfermedad, inutilidad permanente o muerte.

Un candidato para ser admitido como miembro no puede tener menos de 21 años ni más de 50, y debe ser de un buen caracter moral y competente para demandar el salario establecido por la Unión.

Aprendices mayores de 17 años y menores de 21 y hombres mayores de 50 años pueden ser admitidos como semi-miembros.

El beneficio de funeral de esposa es de $25 a $75; el beneficio funeral de un miembro es de $50.00 hasta $300.00; el beneficio de inutilidad es de $50.00 hasta $400.00; el beneficio funerario de un semi-miembro esde $25.00 hasta $125.00. En estos beneficios han sido pagados durante los dos últimos años $1.234,390 y desde que fué fundada la Hermandad se han pagado $7.061,964, desde el año 1883 que fueron inaugurados estos beneficios. Las uniones locales han pagado por beneficios de enfermedad en los últimos 25 años $2.750,000, y la suma de $1.818,826 fueron pagados por la Hermandad para los propósitos de huelgas, El total de beneficios pagados por la Hermandad a sus miembros asciende a la considerable suma de $11.630,790.

Ella ha aumentado los salarios en cientos de ciudades y por ese medio ha conseguido que más $15.000,000 anualmente, vayan a parar a las manos de sus miembros. Al mismo tiempo ha reducido las horas de trabajo a ocho en 1200 ciudades y en doscientas ciudades donde trabajaban diez horas las ha reducido a nueve, sin contar muchas ciudades donde se ha establecido el medio día del sábado como fiesta, y debido a esto, más de treinta mil hombres consiguen empleo. Este es el resultado de nuestra organización.

Las condiciones del oficio en Puerto Rico no se podrán mejorar mientras los hombres no se convenzan que es necesaria la organización.

La Hermandad brinda a los carpinteros del país una nueva oportunidad para que puedan ingresar en nuestras uniones y cambiar sus condiciones de vida con la ayuda moral y material de tan poderosa organización.

Los oficios constructores se están moviendo activamente en San Juan y en algunos pueblos de la Isla, con el fin de levantar sus uniones, para aprovechar esta abundancia de trabajo existente e ir todos unidos a reclamar un salario justo y equitativo, condiciones humanas en el trabajo y respeto para los hombres que se emplean en la construcción.

Hay la intención de constituir el Consejo de Oficios Constructores, para que sea el guardian y director de todas las uniones de estos oficios y tenga fuerza y representación propia, para discutir con los patronos, armonizar las diferencias que surjan y que sea un verdadero factor de impulso y progreso.

Los albañiles, plomeros, pintores, mecánicos y auxiliares, que habían dejado caer sus uniones tienen que levantarlas ahora de nuevo. Los carpinteros tienen la ventaja que sus uniones se han mantenido contra viento y marea y no tienen más que ingresar en ellas los carpinteros que están fuera y enseguida adquieren el derecho al beneficio de huelga, pues nuestra Hermandad es la única internacional que concede beneficio de huelga (nueve pesos semanales) al siguiente día de organizado en una unión con tal que esta lleve un año de constituida.

El carpintero adquiere más educación y cultura en la Unión.

El carpintero tiene más consideración y respeto si está organizado.

El carpintero se hace más humano y más amigo de sus compañeros en la organización.

El carpintero está más defendido unido que desorganizado.

El carpintero organizado pide menos horas de labor y más salario.

El carpintero desorganizado pide más horas, más trabajo y poco dinero.

El carpintero organizado puede resistir una huelga con nueve pesos semanales.

El carpintero organizado está protegido para luchar; está protegido en casos de enfermedad, de inutilidad o muerte,

y hasta por la muerte en su esposa que no ha pagado nada a la Unión ni es miembro de la Hermandad, recibe beneficio.

Las esposas de los carpinteros, las hijas, las madres y las hermanas, pueden formar uniones de damas afiliadas a la Hermandad.

El carpintero organizado aprende a cumplir sus deberes y a exigir sus derechos.

El carpintero organizado a una unión de su oficio está unido a todos los obreros del mundo.

El carpintero organizado aprende y ambiciona a tener un hogar confortable y a levantar en él una familia vigorosa y bien nutrida.

El carpintero desorganizado no tiene ambiciones y si las tiene no puede ponerlas en práctica porque solo cada cual, no tiene la fuerza que se necesita y queda la organización.

El carpintero organizado está a salvo de que tengan que enterrarlo de limosna.

El carpintero organizado ¿le deja a sus hijos y esposa un pequeño seguro de vida?, y el desorganizado, ¿qué le deja?

El carpintero organizado camina de acuerdo con la época y el progreso.

El carpintero organizado le huye a los vicios y se enseña a ser un buen esposo y un buen padre.

El carpintero organizado no quiere tener que alimentarse a la hora del almuerzo en el trabajo, con pan y guineos o con batatas salcochadas la noche anterior.

El carpintero organizado no quiere que se trabaje a piezas ni por ajuste; pero su compañero desorganizado le obliga a trabajar así.

El carpintero organizado no está pendiente de que triunfe tal o cual partido ni que suba al poder tal o cual hombre: lo que le interesa a él es que suban los salarios y bajen las horas de trabajo.

El carpintero organizado quiere que sea su Unión la que le dé empleo, para no tenerse que rebajar yendo de obra en obra o de taller en taller ni tener que recurrir a pedir recomendaciones para trabajar. ¡Qué triste suerte la del carpinteros que tenga que pedir una recomendación para matarse trabajando!

Estas y otras muchas cosas pueden argumentar nuestras uniones y miembros en asambleas y conferencias que deben ser citadas inmediatamente y de un modo sistemático en todas las localidades.

En cumplimiento de mi deber se lo comunico a todas nuestras uniones y me agradaría conocer el empeño que se toma cada unión, es más, me gustaría que cada localidad preparara una grande asamblea y me invitaran a ellas para cooperar; pero ninguna localidad debe estar esperando a que lo vaya a hacer el Organizador.

Esta carta abierta será publicada en millares de ejemplares y cada Unión puede pedir los que necesite libres de todo costo.

Los pueblos donde no hay organización y aun aquellos de los pueblos donde la hay que no quieran pertenecer a la Unión de su pueblo o ciudad, pueden dirigirse al que suscribe, enviando los dos pesos de iniciación al apartado 209, Santurce, P. R. y será afiliado a la Unión más cercana o a la que él desee.

A cada uua de nuestras uniones le será remitido un ejemplar de "Justicia" y ellas tomarán esta carta abierta como documento oficial que es y lo llevarán al seno de una asamblea de la Unión, donde le darán lectura como una comunicación recibida de esta oficina. y como tal debe ser contestada a la brevedad posible.

Muy fraternalmente vuestro,

EMILIO FARIZA,
Org. de la Hermandad.

Sucesión Vicente Rinaldi

Tiene el gusto de avisar a sus numerosos clientes y amigos, que ha hecho una rebaja considerable en los precios para comidas a la carta y abonados, en su acreditado Restaurant.

EL VESUBIO

Calle de Allen No. 20. San Juan.

COMPRE

en el

ESTABLECIMIENTO

de

PIETRANTONI & SOJO

"LA TIENDA DE GOMA"

Tenemos de todo para el motor y el motorista

Teléfonos 1275 y 1276. San Juan, P. R.

: : *SOLARES* : :

NUEVA URBANIZACION

CALLE LOIZA. (PARADA 44.)

81 SOLARES VENDIDOS YA DE ESTA URBANIZACION.
ESCOJA EL SUYO ANTES QUE SE TERMINEN.

HENRY W. DOOLEY.

P. O. Box 263. San Juan. Tanca 2. Teléfono 580. San Juan.

CONVENCION ESPECIAL DE TRABAJADORES AGRICOLAS Y RAMAS ANEXAS DE LA INDUSTRIA DEL AZUCAR DE PUERTO RICO.

Celebrada en San Juan, P. R., el día 11 de Noviembre de 1923, bajo los auspicios de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico.

(Continuación del número anterior)

RESOLUCION NÚM. 2.

PARA NOMBRAR UN ORGANIZADOR OFICIAL CON RESIDENCIA EN VIEQUES.

POR CUANTO: la isla de Vieques por estar separada por un extenso brazo de mar, es un pueblo en que las ideas de organización, no progresan con la eficacia deseada y necesaria.

POR CUANTO: la situación y posición financiera del Consejo Ejecutivo de la Federación Libre y de las Uniones Agrícolas de Vieques, no permite que un Organizado Oficial de la Federación Libre o leader obrero, visite nuestra isla y pueda pasar una temporada de campaña de organización.

POR CUANTO: los directores de la Federación Libre de Vieques, de acuerdo con el medio ambiente en que viven, por depender la subsistencia de la vida exclusivamente del campo agrícola, no hay los medios fáciles para desplegar una campaña de organización formidable y diaria, capaz de introducirse hasta los campos más céntricos de esta isla.

POR CUANTO: Vieques es una isla de tres mil y tantos trabajadores, los cuales aunque no integran las organizaciones de oficios, hay un sesenta por ciento por lo menos, que simpatizan con las ideas federacionistas.

POR CUANTO: existen grupos de trabajadores de distintos ramos, que con la constante propaganda y cooperación de un organizador con residencia en Vieques, surgirían vigorosos y triunfantes a la organización.

POR CUANTO: la isla Culebra, por lo cerca que está de Vieques, y lo barato del transporte de un puerto al otro, y con preferencia en los períodos de zafra, aquellos trabajadores y habitantes están casi siempre conviviendo en Vieques.

POR CUANTO: esta isla Culebra, entre sus habitantes, hay por lo menos doscientas almas que pueden organizarse y a juzgar por varios camaradas residentes allí, inscritos en la Unión Agrícola No. 12006, de Vieques, y visitas hechas por directores de esta Federación a dicha isla, el noventa y cinco por ciento de los habitantes de aquella región, comulgan con las ideas y principios de la organización.

POR CUANTO: un organizador oficial con residencia en Vieques, podría pasar a la isla Culebra en campaña de organización, e influir por levantar una o dos Uniones allí, o al menos hacer campaña para organizar aquellos habitantes en las Uniones de Vieques.

POR TODAS ESTAS RAZONES DESCRITAS, RESUELVASE: POR ESTA CONVENCION DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS:

1.—Recomendar al Consejo Ejecutivo de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, presente esta Resolución con las enmiendas o adiciones que crea necesario, a la American Federation of Labor, solicitando un Organizador oficial con residencia en Vieques.

2.—Que dicho Organizador, tenga poderes para pasar a la isla de Culebra, a impulsar las ideas de organización, levantando Uniones de oficios u Obreras federadas.

3.—Que tropezando con algunas dificultades grandes, las cuales impidieran levantar Uniones en la Isla de Culebra, este Organizador debe tener facultades para organizar sus habitantes en las Uniones de Vieques.

4.—Que dicho Organizador, tenga poderes para investigar las cuentas y libros oficiales de las Uniones, rindiendo informes de sus investigaciones, a la Federación Libre en San Juan y a los Organizadores de las diferentes Internacionales en Puerto Rico, los cuales tengan alguna rama local establecida en Vieques.

5.—Que este Organizador, tenga poderes para auxiliar e impulsar todos los grupos de trabajadores de las distintas ramas que deseen surgir a la organización.

6.—Que este Organizador, de igual manera que con el Consejo Ejecutivo de la Federación Libre, mantenga directas y oficiales relaciones, con los demás Organizadores de Puerto Rico, de las distintas Internacionales, de las cuales haya una rama local en Vieques.

7.—Que dicho Organizador, sea nombrado del seno de las Uniones de Vieques, o de la isla de Puerto Rico, siempre que haya sido un compañero probado en las luchas obreras y de bastante residencia consecutiva en el movimianto obrero organizado, bajo los auspicios de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico y de la American Federation of Labor.

8.—Que dicho Organizador sea pagado por la American Federation of Labor.

Por IRENES TORRES RESTO, delegado, Unión Agrícola No. 12006, de Vieques, P. R.

DICTAMEN: Vuestro Comité de ponencia sobre Resoluciones generales ha estudiado detenidamente la Resolución No. 2, y

RESUELVASE: Que en cuanto a la solicitud de Organizador las Uniones interesadas siguiendo la táctica de la American Federation of Labor deben recomendar a dicha Institución el candidato que ellas deseen como Organizador Voluntario y que el Consejo Ejecutivo de la Federación Libre envíe, por lo menos, cada tres meses propagandistas a esas islas hermanas, para que ayuden a aquellos compañeros en la labor de organización, teniendo en cuenta dichas Uniones que será su deber ayudar a sufragar los gastos de dichas comisiones.

Fraternalmente,

ANDRES ARUS RIVERA, Presidente. JUAN ROSADO FUENTES Secretario.

Después de aclaraciones sobre el funcionamiento de la American Federation of Labor y los deberes de los Organizadores, el dictamen del Comité fué aprobado por la Convención.

RESOLUCION NÚM. 3.

PARA EXTENDER UNA CAMPAÑA DE ORGANIZACION POR TODA LA ISLA DE PUERTO RICO Y PARA OTROS FINES:

POR CUANTO: Dado el estado de desorganización actual dá márgen a que se engañe a grau número de trabajadores, los que son llevados a trabajar a otras localidades con el objeto de romper huelgas, haciendo ver a dichos trabajadores que no existe tal estado de huelga en la localidad a que son transportados.

POR CUANTO: Tal estado de cosas redunda en perjuicio de los movimientos de huelgas y por ende en contra de todos los trabajadores, y se hace necesario para evitarlo, ex-

tender una ardua campaña de organización por todo el país, tanto en la zona urbana como rural.

POR CUANTO: La experiencia nos dice que todo movimiento de huelga que no esté respaldado por una vigorosa organización se encamina irremisiblemente al fracaso;

POR TANTO, RESUELVASE POR LA CONVENCION AGRICOLA ESPECIAL QUE SE CELEBRA EN SAN JUAN, P. R.

PRIMERO: Que por todas las Uniones se dé comienzo a una ardua y activa campaña de organización en todos los órdenes, cuya campaña debe ser oral y escrita como más adelante se explica.

SEGUNDO: Que se celebren asambleas en los diferentes barrios de cada pueblo, semanalmente si posible fuere, en local adecuado y que también en la zona urbana se celebren asambleas generales de trabajadores con el fin de orgadizar el mayor número posible.

TERCERO: Que siempre que los fondos de la localidad lo permitan, se lleve a cada asamblea en la zona urbana a un oficial, organizador o vice-presidente de distrito de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, para que dicho compañero ayude en la campaña de organización.

CUARTO: que por las uniones se impriman suficiente número de volantes para distribuir gratis profusamente por toda la ciudad y barrios, las cuales contendrán los más importantes fundamentos y bases de la Organización y la necesidad que tienen los trabajadores de engrosar las filas en las Uniones de oficios, para lograr su oportunidad, su completa emancipación.

QUINTO: que esta Resolución surta sus efectos a principios del año 1924.

Por la Unión Agrícola No. 14811, de Fajardo, GABRIEL PEÑA, delegado.

El Comité de Resoluciones generales la recomienda favorablemente, por creerla de suma necesidad, con la enmienda de que las uniones actúen inmediatamente y no en 1924.

Por una moción, el dictamen del Comité fué unánimemente aprobado por la Convención.

DICTAMEN SOBRE EL PROYECTO DE CONVENIO: El Comité ha estudiado detenidamente el Proyecto de Convenio dirigido a los patronos y recomienda a la Convención lo deje tal y como está, dándole poderes al Consejo Ejecutivo de la Federación Libre, para que actúe de acuerdo con las circunstancias.

Y recomienda además, que en caso de que surgiere una huelga las uniones expliquen sus condiciones al Ejecutivo, para que este las ilustre sobre la forma de hacer peticiones a la American Federation of Labor.

Fraternalmente,

ANDRES ARUS RIVERA, Presidente. JUAN ROSADO FUENTES, Secretario.

El delegado Nicomedes Rivera, secundado por Dámaso Rodríguez, proponen que el Presidente actual de la Federación Libre, prepare dicha forma de petición y la envíe a las Uniones, para que estas actúen inmediatamente.

Después de varias aclaraciones sobre formas de peticiones en que intervienen casi todos los delegados, el dictamen en la forma enmendado fué aprobado por la Convención.

CASO DE LOS PROCESADOS DE SALINAS: Sobre la petición de endoso para obtener recursos para los procesados de la última huelga de Salinas, el Secretario general de la Federación Libre sometió a la Convención toda la documentación recibida y explicando oralmente la posición de esta Unión en relación con la institución y otros asuntos relacionados con la huelga.

El Comité de Resoluciones generales, después de estudiar la cuestión, presentó el siguiente:

DICTAMEN: Sobre la solicitud de los compañeros de la Unión Agrícola de Salinas, este Comité tiene a bien recomendar:

1.—Que habiendo funcionado durante la huelga un Comité Conjunto de los pueblos de Guayama, Arroyo, Salinas, Santa Isabel, Maunabo y Patillas, que tuvo a su cargo la dirección del movimiento, este Comité debe ser reorganizado y actuar como tal, hasta que todos los procesos y asuntos que tienen su origen en tal huelga, hayan sido solucionados. Y que, tan pronto como esté otra vez en funciones dicho Comité, el Consejo Ejecutivo de la Federación Libre endose las demandas de solidaridad y le dé poderes para actuar en todos sentidos. Los fondos deberán ser centralizados en dicho Comité, y recomendamos, que en los pueblos arriba mencionados, se hagan las gestiones necesarias, para cubrir la suma necesaria para cubrir los gastos de record del caso de Pablo de Jesús y su defensa ante el Tribunal Supremo.

2.—Que la Unión de Salinas no está incorporada a la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico y este Comité entiende que dicha Unión debe llenar todos sus deberes con la institución, antes de que se le preste individualmente la ayuda que solicitan.

3.—Que el Consejo Ejecutivo de la Federación Libre, por medio de su secretario, así se le notifique para su conocimiento y acción.

El vice-presidente Fariza propone que lista de donantes y fondos que tengan en su poder, deben pasar al Comité Conjunto tan pronto se reorganice, y que las cuentas de todo lo recibido y gastado, se publique en la prensa obrera para conocimiento General.

Después de un debate en que intervienen las delegaciones de los pueblos de Guayama, Maunabo y oficiales de la Federación Libre, el dictamen del Comité, en la forma enmendado, fué aprobado por la Convención.

El Comité de Resoluciones generales informó que había terminado sus trabajos, siendo declarado disuelto.

Por consentimiento unánime, el delegado Nicomedes Rivera, presentó la siguiente moción.

VOTO DE RECONOCIMIENTO A LA DELEGACION PUERTORRIQUEÑA ANTE LA CONVENCION DE LA A. F. OF L.

COSIDERANDO: Que la labor realizada por los delegados Puertorriqueños Luis Muñoz Marín y Santiago Iglesias, ante la Convención de la American Federation of Labor y la Legión Americana y en distintas agencias municipales y de estado en los Estados Unidos en bien de los intereses de Puerto Rico, es de trascendental importancia y ha de rendir grandes beneficios a nuestra isla;

RESUELVASE POR ESTA CONVENCION ESPECIAL LO SIGUIENTE:

1.—Que impartimos nuestra aprobación sin reservas al trabajo llevado a cabo por nuestros delegados.

2.—Que les alentamos de todo corazón a continuar el trabajo emprendido.

3.—Que la clase trabajadora de Puerto Rico en general conscientes de la labor realizada se une sinceramente a los esfuerzos que realizan nuestros representantes, porque pronto se lleve a cabo un cambio general en las condiciones económicas, políticas y sociales que prevalecen en nuestra isla.

4.—Que esta resolución forme parte de los records de esta Convención y la misma se publique en la prensa del país.

Por una moción, dicha moción fué unánimemente aprobada por la Convención.

A petición del delegado C. de Santiago, se resolvió que el Presidente interino de la Federación Libre, P. Rivera Martínez, prepare la exposición de hechos para la solicitud de beneficios de las Uniones en derecho a la American Federation of Labor.

Con respecto a los demás puntos de la orden del día, la Convención resolvió lo siguiente:

1.—Que se envíe en inglés, con un memorial, las circulares y convenios enviados a los patrones, tanto al Gobernador de Puerto Rico como a las autoridades nacionales, sugiriéndole, a ser posible, se convoque una conferencia de patrones y

trabajadores, para tratar las cuestiones envueltas en dichos pliegos.

2.—La campaña de publicidad estará a cargo de los oficiales del Consejo Ejecutivo de la Federación Libre, los que tratarán, hasta donde sea conveniente y factible, los aspectos de la lucha que durante años han mantenido los trabajadores con sus patrones y la justicia que les asiste.

Como una cuestión de privilegio personal, el compañero Emilio Rivera, delegado de la Unión Agrícola No. 17704, de Maunabo, describió la situación de los trabajadores en su jurisdicción y la labor realizada para levantar dicha organización.

El vice presidente Sixto A. Pacheco, de Mayagüez, propuso que se instruyera debidamente a los Organizadores en toda la isla, de la forma en queben organizarse las Uniones, a fin de que resulten estables.

Habiéndose terminado todos los asuntos consignados en la orden del día, el presidente precedió a cerrar SINE DIE la Convención Especial de los Trabajadores Agrícolas y ramas anexas de la Industria del Azúcar de Puerto Rico, a las seis de la tarde, el día 11 de noviembre de 1923.

RAFAEL ALONSO,
Sec. Gen. de la Federación Libre.

¿Se publicará el diario "Justicia"?

Depende de los Corresponsales, Agentes y lectores

Acusamos recibo de las sumas que por concepto de venta del periódico nos envían semanalmente nuestros agentes y corresponsales. Sus pueblos e iniciales aparecen aquí indicados.

Desde el año 1920 al 1923, "JUSTICIA" viene acumulando un déficit que alcanza hasta Nov. 17, 1923, a $5,136.20. Estos déficits se deben principalmente a la carencia de anuncios mercantiles y a la insuficiente circulación de ejemplares del periódico *y especialmente a que numerosos lectores y agentes no han pagado el periodico.*

¿Cuándo podrá convertirse "JUSTICIA" en diario con tales condiciones? Cuando 8,000 trabajadores y sus leader, reconozcan que la existencia de un gran diario obrero en el país será el arma más poderosa, efectiva y barata para empujar la redención económica, social y política del pueblo; *y aseguren la circulacion básica semanal de 5,000 ejemplares, pagos de "Justicia", demostrando asi el seguro éxito del gran diario, entonces este será publicado inmediatamente.*

SEMANA DE NOVIEMBRE 10-17, 1923.

Noviembre	12.—M. N.	Aguadilla	2.70
"	14.—R. C. H	Mayagüez	1.83
"	19.—A. D.	Arecibo	1.00
"	19.—D. V	Yauco	0.75
"	19.—S. M.	Cataño	1.65
"	19.—F. N.	Barceloneta	1.25
"	19.—J. P C	San Lorenzo	1.80
"	20 —B. M.,	Gurabo	.075
"	22.—M. E.,	Arroyo	1.10
"	24.—B. P.	Loiza Aldea	2.00
"	24.—J. G. R	Guaynabo	2.00
"	26.—P. C. D.	Ponce	3.65
"	26—S. M.	Cataño	1.65

FRANCISCA SERRANO, Auxiliar del Tesorero.

A LOS PINTORES DE LA ISLA Y ESPECIALMENTE A LOS DE PONCE.

(Continuación de la página 2)

con gran perjuicio y descrédito no sólo de nuestra clase sino también del trabajo; abandonando la rutina que no engendra nada más que la desconfianza y la desunión unos con otros y no permitiendo que sean violados los fundamentales principios para que las uniones de oficios han sido creadas.

Esta Local se proclama enfáticamente la Unión de Pintores No. 323, unida a su Hermandad, ella jura mantener los principios de esta sabia institución y cumple y hace cumplir a todos sus miembros las siguientes reglas o acuerdos:

Primero.—La Unión de Pintores procurará contratar todos los trabajos de Pinturas en las obras de construcción, para ejecutarlos con sus miembros entre los que establecerá un turno riguroso y fijará el salario que debe ganar cada cual de acuerdo con su capacidad y aptitudes dividiéndose por partes iguales las ganancias cuando las hubiere a excepción del UNO POR CIENTO, q. ingresará en los fondos de la Unión.

Segundo.- Presentará a los contratistas, rematistas y dueños de obra de construcción y reparaciones, pliegos de peticiones sobre una base de CINCUENTA CENTAVOS por hora como salario mínimo y ocho horas de labor, para que sean firmados por los patronos; y la Unión después de discutido y aprobado y si en un plazo razonable no se hubiere llegado a un acuerdo proclamará una huelga general del oficio, solicitando de antemano la aprobación de la Hermandad, para ir a ella en caso necesario con todos los beneficios que marca la Constitución.

Tercero.—La unión nombrará de entre su seno una comisión de tres camaradas de los más expertos e inteligentes en el oficio que será la única autorizada para ajustar trabajos por remate o hacerlos por administración a nombre de la unión. En las oficinas de la unión habrá una o más pizarras para anotar los nombres de los pintores que entren en turno o se encuentren sin trabajo. Ningún compañero podrá violar estos acuerdos. El pintor unionado que no acatare o respetare estas reglas, estos acuerdos, incurrirá en la pena de multa o expulsión a juicio de la Comisión.

Cuarto.—Cuando la Comisión se comprometa a ejecutar algún trabajo, la unión de Pintores se hará responsable del buen cumplimiento y de la eficiencia del mismo, a cuyo efecto la Junta Directiva tendrá la supervisión de los trabajos.

(Continuará.)

TELEGRAMA

Juncos, P. R., Noviembre 24, 1923.

Comité Ejecutivo del Monumento
Pro-Muñoz Rivera. Ponce, P. R.

Cumpliendo acuerdos esta Sección Local No. 15 Partido Socialista, según manifestábamos carta dirigídoles 20 del corriente. Sentimos no encontrarnos ahí representación Oficial memorable día razones expuestas aquella, asistiendo como serían nuestros deseos, descubrimiento estatua ilustre prócer puertorriqueño LUIS MUÑOZ RIVERA.

Sentimos admiración gran patricio y como puertorriqueños sabemos estimar y apreciar su grandiosa obra.

Fué político de gran temple, carácter a toda prueba, periodista enérgico y viril, poeta de gigantes vuelos, y polemista y batallador formidable. Fueron estas las grandes características que ennoblecieron su vida ejemplar de ciudadano íntegro y patriota inmaculado.

Nosotros estamos enorgullecidos de tan esclarecido y visionario hombre público y recordamos sus frases lapidarias en aquella memorable carta que dirigiera a su fraternal amigo Senador Abril la que terminara con estas o parecidas palabras:

"EL SOCIALISMO HA DE TRIUNFAR CON EL ARMA DEL SUFRAGIO, PORQUE ES JUSTO Y ES INEVITABLE."

Bendigamos su memoria e inspirémosno en su gran ejemplo.

M. MARTINEZ, Pres. JOSE Ma. PEREIRA, Sec. de Rec.

JUSTICIA.

Organo de la Federación Libre de Trabajadores de Pto Rico

PUBLICACIÓN SEMANAL.

Box 270—Editor: SANTIAGO IGLESIAS—Tel. No. 645.

Entered as second class matter September 27, 1914, at the post office of San Juan, Porto Rico, under Act of March, 3 1897

PRECIO DE SUSCRIPCION:

Por un año	$3.00	Por un trimestre	75 cts.
Por un semestre...	1.50	Vendido personalmente..	5 cts.

Notas Editoriales.

La Voz de los Trabajadores de Puerto Rico

Piden ayuda de las Autoridades Nacionales para mejorar las actuales condiciones de vida.

No están en favor de que Puerto Rico deje de formar parte de los Estados Unidos.

Washington, D. C., Nov. 24.—"Los trabajadores asalariados de Puerto Rico no creen a los políticastros de la isla que les dicen que el obtener la independencia de los Estados Unidos resolverá nuestras cargas económicas",—dijo el señor Santiago Iglesias, Senador de Puerto Rico y presidente de la Federación del Trabajo en Puerto Rico. El se encuentra ahora en Washington para interesar al nuevo congreso en la situación puertorriqueña.

En una visita al Presidente Coolidge, el senador Iglesias sugirió la creación de una comisión industrial federal para investigar la situación económica e industrial en Puerto Rico. El senador Iglesias entregó al Presidente Coolidge una carta del Presidente Gompers, quien urge que para ayudar a los trabajadores de Puerto Rico, sea recomendada alguna acción por el Presidente, en su mensaje al Congreso.

"Puerto Rico está deseoso de tener un status que le permita mejor desarrollo en las condiciones de vida de la isla. Nuestro pueblo necesita mejor instrucción, mejores hogares, mejores ropas y mejor alimento. La isla produce todo lo necesario para la vida, pero la mayor parte del fruto de los esfuerzos de los puertorriqueños es exportado para beneficio de los propietarios ausentes".—dijo el miembro de las uniones de oficios.

"Puerto Rico necesita un gobernador electivo; necesita un gobernador para la isla que sea responsable ante el pueblo de la isla. Puerto Rico necesita que la ciudadanía signifique algo, en igual forma que para los que viven en el continente. Las masas del pueblo de Puerto Rico no desean el establecimiento de un gobierno independiente, pero esperan tener participación en todos los beneficios de la forma americana de gobierno, de las instituciones americanas y de la ciudadanía americana."

El senador Iglesias hizo referencia al informe económico de la Cuba Cane Sugar Corporation", que acaba de ser publicado en Wall Street, como indicando en qué forma es explotado Puerto Rico. La corporación demuestra un beneficio neto, durante el año pasado, de $9,336,276, después de ser pagados intereses, descuentos y contribuciones.

"Esta corporación cultiva caña, manufactura el azúcar y la transporta, y obtiene una ganancia en cada transacción", —dijo el Sr. Iglesias. "Los salarios son de $1.25 por un día de 10 horas de trabajo. La falta de empleo ocurre en todos los tiempos en la isla, y estas corporaciones están absorviendo los recursos de la isla, sin devolverle nada.

"776,396 acres de los mejores terrenos de la isla están controlados por 447 corporaciones e individuos, americanos, españoles y franceses. Tenemos de toda clase de propietarios ausentes, y, en cambio, es necesario atender a los sistemas de instrucción pública, industria, crédito y sanidad.

"El pueblo de los Estados Unidos ha ejercido la más profunda influencia sobre Puerto Rico, que está ahora saliendo de un sistema monárquico y de sus ideales autocráticos. Los trabajadores asalariados han progresado bastante en asuntos económicos para saber que sus problemas no serán resueltos por la independencia. En cambio, un congreso simpático puede hacer mucho para asegurar más aún los lazos que unen al Pueblo de Puerto Rico y a los de los Estados Unidos."

(Del "Weekly News Service;" de la American Federation of Labor.)

Fondo de Campaña Electoral de 1924

En cumplimiento de la Resolución No. 42 del camarada Prudencio Rivera Martínez, aprobada unánimemente por la Convención de Ponce, para reunir desde ahora un fondo de $15,000 para la campaña electoral de 1924, están respondiendo los buenos y entusiastas socialistas, suscribiéndose con la cantidad que están dispuestos a donar, la cual irán pagándola poco a poco desde esta fecha hasta el 30 de julio de 1924 en que será abierto oficialmente el fuego de la gran campaña.

Semanalmente publicaremos en todos los periódicos socialistas y obreros, los nombres de los donantes.

He aquí los de la semana 11:

Antonio E. Rodríguez	$ 3.00
Eustaquio Segarra	1.00
P. Isaías Padilla	1.00
Pedro Vargas	1.50
Concepción Santana	3.00
Eusebio Félix	2.00
José Padró Quiles	5.00
Anastasio Morós	3.00
Ramón Méndez Quiles	2.00
Juan de Mata Ortiz	3.00
Juan García	2.00
Ramón C. Linares	5.00
Leopoldo Padrón	5.00
Antonio Miranda	8.00
Juan R. Rivera	5.00
Pablo Toledo	3.00
Julio Lozada	2 50
Angel Arroyo	1.00
De la pasada semana	1920.50
Total hasta ahora	$ 1978.50
Faltan	13,021.50

Suscriba su donación para publicarla la próxima semana.

ALFONSO TORRES.
Secretario General.

El trabajo es capital. El trabajo tiene los mismos dechos para defenderse por medio de las uniones de oficios, que los que pueda reclamar cualquier otra forma de capital.—Cardenal Manning."